

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENERO DE 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	<u>ANA MARÍA RÍOS RODRÍGUEZ</u>
CARGO	<u>SECRETARIA DE DESPACHO (E)</u>
DEPENDENCIA	<u>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA</u>
ASUNTO:	<u>Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global</u>

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE <u>GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA</u>
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR <u>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>
	PROGRAMA <u>FORTALECIMIENTO DE UN BUEN GOBIERNO PARA EL RESPECTO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS</u>
	META <u>258- GRUPOS POBLACIONALES</u>
	NOMBRE DEL PROYECTO <u>FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA</u>
	CÓDIGO BPPIN <u>2024251750021</u>

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA QUE SE ADELANTRAN CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA	IDONEIDAD: Profesional en el área de Ciencias Sociales y Humanas o Psicología, acreditado por medio de diploma y/o acta de grado, con especialización en el área de humanidades y afines y tarjeta profesional vigente en los casos que aplica. EXPERIENCIA: Acreditar mínimo 36 meses de experiencia relacionada en actividades con grupos poblacionales como organizaciones de la sociedad civil y participación ciudadana, en el sector público y/o privado, mediante certificaciones de experiencia expedidas por la correspondiente entidad o copia de los contratos suscritos con la misma.

OBLIGACIONES
1. Apoyar en la elaboración de documentos, informes, presentaciones que sistematicen los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, de los encuentros y demás espacios comunitarios realizados desde los grupos poblacionales e instancias de participación del municipio.
2. Apoyar el mapeo de organizaciones sociales activas en el territorio y sus roles dentro de los procesos participativos, elaborando un registro actualizado que identifique su alcance, objetivos y proyectos vigentes.
3. Apoyar a la secretaría de Participación Ciudadana y Acción comunitaria para propiciar espacios de fortalecimiento y apropiación conceptual de los mecanismos de participación ciudadana, de las

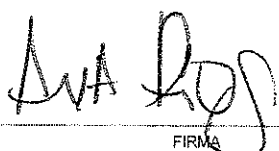
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

- instancias de protección de derechos para la consulta, deliberación y decisión en asuntos públicos.
- Apoyar la construcción de reportes técnicos con análisis descriptivos y gráficos representativos de los hallazgos obtenidos a partir de la sistematización la información recolectada sobre los grupos poblacionales en bases de datos estructuradas.
 - Apoyar el análisis de la percepción ciudadana sobre los mecanismos de participación existente y su efectividad, mediante el diseño y ejecución encuestas de percepción y satisfacción, y mesas de evaluación participativa.
 - Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación: La prestación del servicio profesional busca apoyar las intervenciones que realiza la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria y avanzar en la protección y en la garantía del derecho a la participación de los individuos y de los grupos e instancias organizadas que trabajan todos los días en la búsqueda de avanzar hacia la justicia social y la equidad e igualdad de oportunidades y de la atención por parte del estado colombiano. De esta manera se requiere contar con la prestación de servicios profesionales para apoyar los ejercicios de promoción, fomento y formación de los grupos poblacionales, generando un enlace y facilite desde un enfoque de derechos humanos el trabajo en red, entre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y las distintas instancias y grupos poblacionales que existen en el municipio; promoviendo la vinculación de los grupos poblacionales a los ejercicios que adelantan estos organismos y de la misma manera la vinculación de miembros de las juntas de acción comunal a los escenarios participativos de los grupos poblacionales e instancias de participación del municipio de Chía. Que la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, requiere de un equipo de profesionales de diferentes disciplinas y de servicios de apoyo a la gestión que apoye y aporte a la formulación de acciones dirigidas a promover el desarrollo de la comunidad, a través de la formación para la participación ciudadana activa, mejorando aquellas capacidades y habilidades que se encuentran en los grupos poblacionales y demás actores participativos del municipio, identificando soluciones de manera organizada y colectiva, reconociendo barreras y demás factores que intervienen en el desarrollo y en el progreso de los territorios, atendiendo los diferentes contextos sociales y de relaciones entre los individuos y su contexto social y el ambiente; encontrando aquello que tiene posibilidad de intervención desde sus contextos inmediatos o de los que requieren el acompañamiento del estado y de los demás actores de la sociedad. Este apoyo además podrá acompañar y prestar sus servicios profesionales en los seguimientos definidos por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en los procesos de fortalecimiento e implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de los grupos poblacionales en la participación en el municipio, para lo cual el contratista hará reportes mensuales de las acciones que se realice, dando cumplimiento al cronograma de trabajo, participando de las reuniones convocadas por los líderes y/o coordinador de meta, alimentará el drive de la meta 258, con matriz de Excel, actas, listas de asistencia y material fotográfico de estas reuniones. Apoyará las actividades de convocatoria, y demás actividades que ser realicen desde la secretaría de Participación Ciudadana y las que se lideren con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Chía.

Cordialmente,

ANA MARÍA RÍOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE DESPACHO (E)


FIRMA